



OFICIO N° 73126  
INC.: intervención

jpgj/mkr  
S.22°/369

VALPARAÍSO, 21 de abril de 2021

El Diputado señor RAÚL LEIVA CARVAJAL, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de otorgar recursos al Hospital de Curacaví, con el objeto de enfrentar los problemas en la gestión institucional, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA  
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO  
OCCIDENTE



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: C1E7401F8AA564A8

**RECURSOS PARA HOSPITAL DE CURACAVÍ A FIN DE ENFRENTAR PROBLEMAS DE GESTIÓN EN ESE RECINTO (oficios)**

El señor **LEIVA**.- Finalmente, me hago cargo del reclamo de la concejala Marcela Sepúlveda, quien además es presidenta de la Fenats de Curacaví, respecto del deplorable estado y de la pésima gestión institucional que tiene el hospital de Curacaví. Las condiciones son realmente paupérrimas, el personal de salud ya no da más y requiere recursos urgentes para poder enfrentar esta pandemia. Cuando el gobierno dice que están los recursos, lamentablemente en estos hospitales y particularmente en Curacaví, no se ven.

Por eso, pido que se oficie al Ministerio de Salud y al Servicio de Salud Metropolitano Occidente, en particular, para que informe de estas circunstancias.

He dicho.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 22ª. DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2021.**



**JOHN SMOK KAZAZIAN**  
**Abogado Oficial Mayor de la Secretaría**